

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 29 de Enero de 1902

Año XXXI. Núm. 3.658

Socialismo italiano

Los periódicos italianos publican diariamente artículos y noticias sobre las discusiones continuas del partido socialista. Turati y Ferri se combaten con un ardor que a nadie perjudica tanto como a la causa que quieren defender. El último motivo de discordia es la creación de la cooperativa socialista, defendida por Ferri y combatida por Turati.

El ministerio de Zanardelli gobierna hoy con el apoyo de los socialistas, y Turati es quien ha realizado la alianza de los elementos radicales con los gubernamentales. Pero la mayoría de los socialistas combaten como una debilidad la renuncia a la oposición, y frente a Turati, que hace política sensata con un tono de polémica viva y brillante, Ferri organiza una campaña violentísima, provoca verdaderos escándalos parlamentarios, fomenta las divisiones entre socialistas y republicanos y perturba la obra de la federación socialista.

Turati acepta provisionalmente la legalidad como una base para emprender reformas que lleven a la revolución social. Pero en el caso concreto de la cooperativa socialista Turati combate la reforma y Ferri la sostiene como un experimento que puede dar lugar a conclusiones útiles. Quizás el motivo principal de la oposición de Turati sea el de que la idea de plantear este ensayo del principio colectivo en las diversas funciones de la vida económica, de la producción y del consumo sea la buena acogida que Ferri le dispensó desde el primer momento.

El Senado italiano acaba de aprobar la creación de una oficina ó negociado del Trabajo, encargado de recoger noticias referentes a las condiciones del trabajo y a sus relaciones con el capital. Además, ha votado la organización del Consejo del Trabajo, cuerpo consultivo del que formarán parte las federaciones, y cuya principal misión se relaciona con la constitución de sociedades y con los contratos de trabajo.

La fuerza del partido socialista italiano se revela no sólo en estas conquistas realizadas mas por vía de ensayo que por convencimiento de su utilidad, sino también en las apasionadas controversias y en los choques, algunas veces sangrientos, de los socialistas templados con los radicales é intransigentes.

perseguía á las trañias que pueblan la ría de Vigo, según se vió desde el muelle de Cangas.

Burlando al «Condor» las lanchas trañeras iban navegando á todo remo.

Debido el cañonero forzar la máquina y de pronto, se vió una humareda inmensa y después se oyó una gran detonación.

Enseguida llegaron al lugar del siniestro barcos pescadores.

Tres vaporcitos de pesca remolcaron á la lancha cañonera.

Constaba la dotación del «Condor» de 22 hombres, de los cuales sólo tres resultaron ilesos y los demás muertos ó heridos.

Se han recogido los cuerpos de algunos de los tripulantes, horriblemente mutilados.

Quando se produjo—ignórase por qué causas—la formidable explosión, se arrojaron al mar algunos de los tripulantes, del cañonero, en tanto que otros compañeros suyos eran lanzados por efecto de dicha explosión á grande distancia, para caer luego, sin vida, á las aguas.

Las naves de pesca recogieron á algunos tripulantes del «Condor» llevándolos á bordo del «Tomarino», de donde después fueron trasladados al hospital.

Confírmase que los muertos son los maquinistas primero y segundo, Genaro Lobo y José Vila, y no se ha descubierto el paradero del cabo de mar Antonio Ojeda, que fué lanzado con la casilla del timón.

El comandante señor Calvet y el contramestre señor Elviraleno son los heridos.

Sufrieron contusiones y quemaduras el cabo de cañon Peña y los marineros Antonio García—que entró ayer de servicio y se teme que pierda la vida—Juan García, Barreiro, López González, Rodríguez y algún otro.

Quando ocurrió la explosión en el cañonero «Condor», la chimenea y los palos salieron volando.

El comandante se asió á una cuerda, y pendiente de ella quedó hasta que acudieron en su socorro.

Quando los vaporcitos de pesca remolcaban al «Condor», este barco se fué á pique antes de llegar al varadero.

Se afirma que los maquinistas del cañonero hablan varias veces protestado por el hecho de emplearse en el «Condor» las calderas que pertenecieron al torpedero «Ejército» y en las cuales no se habían practicado necesarias reparaciones.

Insistese, pues, en lo que en un principio se dijo: que la causa de la explosión ha sido el mal estado de aquellas calderas.

De Vigo se han recibido telegramas comunicando pormenores acerca de la explosión ocurrida en la lancha cañonera «Condor».

Además de la caldera explotó también el pañol de la pólvora, debiéndose á esto, principalmente, los enormes destrozos que hubo.

Los tripulantes casi no se dieron cuenta de la explosión. Primero observaron una humareda y después una fuerte sacudida.

Un marinero, que tenía un fusil cargado en la mano, fué lanzado al mar, en el logró sostenerse nadando hasta que lo recogió una lancha. El fusil lo perdió.

El comandante del «Condor», teniente de navío D. Tomás Calvet, se salvó de la muerte por una casualidad. Poco antes de ocurrir la catástrofe, había abandonado el puente para ver maniobrar unas lanchas. La explosión lanzó el puente á gran distancia.

También en Santiago de Cuba el señor Calvet salvó la vida, merced á la casualidad de haberse separado á un lado para ceder el paso por un portalón á un jefe de mayor categoría que él.

LA MAYORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII

Según «Le Gaulois», los soberanos extranjeros estarán representados en las fiestas de la mayoría de edad del rey Alfonso XIII por los siguientes príncipes:

El príncipe de Gales traerá la representación del rey de Inglaterra; el príncipe Alberto, la del emperador de Alemania; el archiduque Federico y la archiduquesa Isabel, la del emperador de Austria; los duques de Aosta, la del rey de Italia; el duque de Oporto, la del rey de Portugal; el príncipe consorte de Holanda, la de la reina Guillermina; el príncipe Oscar Gustavo, la del rey Oscar II de Suecia y Noruega; el príncipe Cristian, la del rey de Dinamarca, y el príncipe Alberto, la del rey Leopoldo de Bélgica.

Conviene advertir que los periódicos extranjeros, dejándose guiar por la semejanza del acontecimiento político que se avecina en España con lo que aconteció en otros países en iguales circunstancias, suponen que habrá en Madrid ceremonia oficial de coronación, con asistencia de representantes extranjeros.

Como ya indicamos días pasados, en España no está en uso la coronación de los reyes, siendo, por tanto, dudoso, que se hagan invitaciones á las cortes extranjeras para la designación de representantes.

NOTICIAS

Madrid 26.

El señor Urzáiz insiste en rechazar

la dimisión al director del Banco señor Gullón.

Como entiende que el asunto es de su exclusiva competencia, no le llevará al Consejo de ministros.

El señor Urzáiz nos ha comunicado que, en su sentir, el Banco cederá.

Las intransigencias en este asunto desaparecerán.

Se ha reunido la junta de tenientes de alcalde, bajo la presidencia del señor Aguilera, para tratar de los festejos con motivo de la próxima coronación del Rey.

Efectuaráse una campaña de saneamiento de la población, para lo cual dictarase las oportunas medidas, así como también para mejorar el ornato público, procurando que queden para entonces el menor número posible de obras por terminar.

Se vigilará cuidadosamente que no sean explotados los vecinos y los forasteros.

Se invitará á los primeros á engalanar las calles y las casas, concediéndose premios á la mejor iluminación, al mejor escaparate y la casa mejor adornada.

Los tenientes de alcalde encargáronse de constituir juntas en los distritos que les correspondan para la mejor organización de las fiestas.

La Sociedad de Teléfonos levantará en la Castellana un artístico pabellón, con instalaciones telefónicas, de las cuales podrá hacer uso los abonados.

Opina «El Correo Español», órgano de los tradicionalistas, que el último fracaso del señor Sagasta es el llamamiento que ha hecho á los republicanos para que le apoyen.

Considera que sería un gran bien para la paz social el temperamento que á los republicanos aconsejaba «El Imparcial» en su número de ayer.

Continúa «El Correo Español» su estudio del proyecto referente á garantía de depósito, y trata de la garantía del billete de Banco.

Cree que es necesario evitar una catástrofe, que se ha eludido milagrosamente dada la actual desproporción entre las obligaciones y el activo disponible.

Gana terreno la creencia de que está muy próxima la crisis.

En opinión de algunos, la próxima semana se planteará la cuestión política.

Con respecto á la solución que tenga el problema, las opiniones son diversas.

Unos creen que se formará un Gabinete bajo la presidencia del señor Montero Ríos, encargándose el señor Canalejas de la cartera de Gobernación y continuando con la de Guerra el general Weyler.

Otros opinan que continuará al fre-

La explosión en el «Condor»

Madrid 25.

Despachos de Vigo amplían algunos de los extensos informes acerca de la explosión de las calderas del cañonero «Condor» y añaden nuevos datos que transmitimos.

Se asegura que el citado cañonero

te del Gobierno el señor Sagasta, re-formando el Gabinete en sentido de mocrático, logrando el apoyo del se- ños Canalejas.

Co respecto á este punto los infor- de esta Agencia le permiten decir que el señor Canalejas no quiere ser minis- tro de un Gabinete que presida el se- ñor Sagasta.

Además la nueva situación que se creará, considérase que requiere la di- solución de las actuales Cortes, con objeto de preparar otras, contendencias mas democráticas, para la época de la coronación del Rey.

Si esto no ofreciera dificultades en altas regiones, en opinión de políticos conspicuos la solución del problema no se haría esperar.

En lo que están todos conformes es en que indudablemente la política atra- viesa un periodo difícil y nebuloso.

Nada puede, por ahora, afirmarse ni negarse, pues la clave del proble- ma está en Palacio, donde se guarda reserva absoluta.

No es seguro que se celebre Consejo de ministros hoy; todo dependerá de que algún ministro avise al señor Sa- gasta si tiene algún asunto urgente de qué tratar.

Las personas que vieron anoche al señor Sagasta, le encontraron muy re- servado respecto á la situación polí- tica.

Un conspicuo liberal afirmaba en un círculo que la crisis es imposible de re- solver hasta primeros de Febrero.

Se cree que en el debate referente al pago en oro de los derechos de Adua- nas solo interviene el señor Osma.

El Gobierno confía en que se apre- bará el proyecto.

Telegrafían de Cádiz que han lle- gado á aquella capital el director ge- neral de Obras pública y el director de los ferrocarriles andaluces.

En la estación les esperaban el go- bernador civil, comisiones del Ayun- tamiento, de la Cámara de Comercio y otras corporaciones.

El señor Arias Miranda prometió el apoyo del Gobierno para la construc- ción del nuevo puerto, cuya junta se constituirá la próxima semana.

Los expedicionarios visitaron las obras de la nueva estación, que se cree que podrá ser inaugurada en Julio del año próximo.

El señor Arias Miranda regresó lue- go á Jerez, con objeto de visitar hoy el sitio en que ha de construirse el pantano de Guadalquivir.

El martes regresará á Madrid.

Cádiz.—Un teniente coronel de la guardia civil, cumpliendo instruccio- nes del gobernador, ha recorrido San José del Valle y otros sitios de Jerez donde se hace propaganda anarquista.

El referido jefe me manifiesta que ha adquirido el convencimiento de que, si se quiere evitar grandes males socia- les, es necesario buscar pronto un re- medio enérgico y eficaz. La cuestión de orden público no es inquietante por ahora, á su juicio. El orden está ase- gurado. Sin embargo, la propaganda se hace en terreno muy abonado para que fructifiquen las nocivas doctrinas.

La revista financiera «El Economis- ta», tratando de los proyectos del señor Urzáiz, dice que el sistema inglés por el que tantas simpatías demuestra el ministro de Hacienda, no es aplicable en España, porque los billetes, en la

Gran Bretaña representan oro y en nuestro país plata, y porque el Banco de Inglaterra es el banquero de los Bancos particulares y el Banco de Es- paña lo es de todos los españoles.

En una casa de huéspedes de la calle de Valverde, un joven pupilo andaluz sostenía relaciones ilícitas con una jo- ven pupila de la misma casa también.

La patrona indicó al huésped que de- bía entregar, en recompensa de aque- llos amores, 50.000 pesetas (?).

Negóse el joven, y engañándole, le encerraron en una habitación, amena- zándole con un revólver, para que fir- mase la donación de dicha cantidad.

Dejósele encerrado con dos hom- bres de confianza, vigilándole.

El huésped escribió varias cartas para el juez de guardia, y las arrojó por la ventana á la calle en un momen- to de descuido de los guardianes.

Advertido por los de la casa lo que pasaba, recogieron las cartas.

En la imposibilidad de continuar en aquella situación, el joven firmó lo que le pedían.

Tan luego como le dejaron en liber- tad, presentóse al juzgado, donde hizo la oportuna denuncia.

El juez comenzó en seguida la ins- trucción de diligencias.

En el Centro Comercial dió anoche una conferencia sobre el sindicato de importación el Sr. Canalejas.

Algunos de los socios retiráronse ha- cia la mitad del discurso, y el Sr. Ca- nalejas lo cortó en el acto, ausentándo- se en seguida del local.

Telegrafían de Arcachon que un va- por de pesca ha naufragado en aque- llas playas, pereciendo sus tripulan- tes.

De París comunican que «Le Journal des Debats» dice que el proyecto de circulación fiduciaria de Urzáiz no re- mediará la situación económica de Es- paña.

El gobierno de Uruguay ha presen- tado un proyecto de ley creando un impuesto sobre los vinos importados. Aunque en el proyecto se dice que esta medida tiende á favorecer la produc- ción vinícola uruguaya y castigar la fabricación de vinos artificiales, en el fondo el impuesto tiene un fin esencial- mente fiscal.

El impuesto será de un centavo por litro, ó sea próximamente cinco cénti- mos de peseta. Los vinos artificiales pagarán cuatro centavos.

Se debe notar que la producción de los viñedos uruguayos no supera, en conjunto, los 30.000 hectólitros, mien- tras el consumo interior no es inferior á los 300.000 hectólitros.

La importación de los vinos extran- jeros en el Uruguay ha sido en 1902; vinos españoles, 106.000 hectólitros; vinos italianos, 30.000; vinos france- ses, 17.000.

De Washington cablegrafían al «Mor- ning Post» que Mr. Root aconseja al presidente Roosevelt invite al Congre- so para consignar las cantidades nece- sarias al objeto de comprar todas las propiedades que las órdenes monási- cas reclaman como suyas en Filipinas. Aunque aquellos naturales supongan que los inmuebles de referencia les fue- ron arrebatados violentamente por los frailes—dice Mr. Root—todos los tri- bunales ante quienes se expusiera el

caso, fallarían en favor de los últimos; por lo tanto, la adquisición mediante compra, por los Estados Unidos, es el único medio de evitar rozamientos y disgustos constantes entre los filipinos y las entidades religiosas.

Créese que no tardará en nombrarse una comisión para entender en asunto tan importante.

EL CUPO DE 1902

Se han publicado las instrucciones para el reparto del cupo de este año, las cuales varían, respecto á las de años anteriores, en que dejan á los ca- pitanes generales de los distritos la facultad de hacer dicha distribución, entre los cuerpos residentes en aque- llos, de los reclutas que reciban de su región y de las demás.

Los batallones de cazadores y de montaña se nutrirán en las zonas de las comarcas montuosas.

Para infantería de Marina se desig- narán 300 reclutas de cada una de las regiones segunda, tercera y octava.

A pesar de que nuestro pueblo es de sí metódico y vive circunscrito á las costumbres que informan el transcurso del año, en las veladas de estos días se han visto transitar por las calles bas- tantes grupos de máscaras elegantes con esa circunspección y comedidura que caracteriza á las clases decentes de la sociedad, esto es sin vociferar ni rebasar el círculo prudencial de las li- citas expansiones, solícitas solo á dar agradables sorpresas á las familias allegadas y de su intimidad, á fin de continuar esa tradicional costumbre que triunfa del tiempo y de los inciden- tes de la vida.

Las confiterías y otros establecimien- tos tienen expuestas en sus escaparates amenas colecciones de «confetti», serpentinas y otros objetos propios de estos días, excitando los deseos de la juventud anhelante de diversiones ex- pansivas.

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda de esta provin- cia, se previene á todos los Ayunta- mientos de los pueblos que poseen mon- tes, que por todo el mes de Febrero próximo y sin prórroga alguna tengan remitidos al Ingeniero Jefe de la 6.ª Región de la Sección facultativa, nota detallada de los disfrutes que en cada monte separadamente necesitan utili- zar durante el año forestal de 1902 á 1903, espresando al propio tiempo el destino que piensan darles para cuyas peticiones deberán tener en cuenta las reglas dictadas en la Circular de la De- legación de Hacienda de fecha de 26 de Abril de 1898.

Don Jaime Ferrer Aledo, ha presen- tado en este Gobierno de provincia una instancia, solicitando el registro de sesenta y seis pertenencias de mineral de cobre, con el título «La Esperanza» sito en el paraje nombrado «Binigur- dó» del término municipal de Merca- dal, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo O. de la fachada posterior de la casa de dicho paraje. A partir de él se medirán 550 metros en dirección N. fijándose la 1.ª estaca; desde ésta se medirán sucesi- vamente unas a continuación de otras las siguientes distancias: 400 metros al E., 300 al N., 500 al E., 300 al Sur, 500 al E., 600 al S., 500 al O., 500 al N., 500 al O., 300 al S. y 400 al O.

Ha sido destinado á la sección de tropas de Administración Militar de estas islas, el oficial tercero de dicho cuerpo, D. Angel Fernández Lloler.

A pesar de los correspondientes avi- sos circulados y del toque de campa- nas de la iglesia de Sta. María convo- cando á los señores vocales asociados al Ayuntamiento, la Junta municipal na ha podido celebrar la sesión anun- ciada por no haberse reunido número suficiente de concejales ni asociados, quedando, según dispone la ley muni- cipal, convocada dicha Junta para el viernes próximo en que se tomaran acuerdos sea cual fuere el de los que acudan.

En el «Menorquina» ha salido hoy nuestro apreciable amigo el médico militar Sr. Relimpio, que nos ha en- cargado le despidiéramos en su nom- bre de los muchísimos amigos con que en esta ciudad cuenta, por haberte si- do imposible hacerlo personalmente.

Al despedirle nosotros deseámosle un feliz viaje y lauros en su brillante carrera.

Hoy ha llegado á esta ciudad el ca- pitán de la zona de reclutamiento del distrito, D. Luis Billou Serra, repre- sentante de aquella dependencia, para la distribución á los cuerpos, de los re- clutas de esta isla, cuya operación se verificará el sábado próximo.

Los reumáticos se alivian inmediata- mente, por crónicos que sean sus pade- cimientos, curándose la mayor parte de las veces con la «Poción y Linimento de Grau Inglada», de Barcelona.

Venta en Mahou: principales farma- cias.

Carga embarcada en el vapor correo «Menorquina» salido esta tarde directa- mente para Barcelona: 63 fardos tejidos algodón; 9 cajas queso; 18 cajas calza- do; 3 cajas sombreros; 1 fardo pieles curtidas y efectos varios.

Según hemos oído el «Casino Maho- nés» trata de dar una reunión de con- fianza en sus espaciosos salones el día 2 del próximo Febrero.

Como el propio día es esperado en este puerto el buque escuela alemán «Skoch», parece serán invitados á di- cha reunión sus Sres. Jefes y Oficiales.

El domingo próximo cubrirá la línea Mahou-Ciudadela Alcudia Barcelona el vapor correo «Nuevo Mahonés», en sus- titución del vapor «Menorquina», cuyo buque tiene que sufrir una pequeña re- paración en la máquina, en este puer- to y salir después para Marsella al ob- jeto de limpiar fondos.

El baile de Máscaras que debe tener lugar en el Teatro Principal el sábado próximo promete estar tan concurrido ó mas que el celebrado últimamente pues son en gran número los suscri- tos.

Con el fin de facilitar todo lo posible la presentación de carpetas provisiona- les para su canje por los títulos defini- tivos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, la Dirección general de la Deuda pública ha acordado que se prórroga hasta fin del presente mes el plazo señalado en la regla 1.ª de la circular de 20 de Octubre último para la presentación en las oficinas provin- ciales de Hacienda de las expresadas carpetas provisionales.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-
roza de digestión) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredita-
do

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 359
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

El Interventor del Hospital militar de esta plaza ha señalado el día 14 del próximo Febrero, á las doce de la mañana, para que presenten sus proposiciones en dicho establecimiento las personas que desean proporcionar los artículos que abajo se indican, los cuales han de ser adquiridos para atender á las atenciones del mencionado hospital durante el indicado mes.

Artículos que deben adquirirse:

Aceite mineral, id. vegetal de 1.^a, id. id. de 2.^a, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, chocolate, chuletas, dulce, gallinas, garbanzos, huevos, jamón común, jamón, leche, tocino, velas de esperma, vino común, id. generoso y carne de vaca.

D. Pablo Rufz y Vert ha pedido el registro de doscientas diez pertenencias de mineral lignito con el título de «San Esteban», sitas en el paraje nombrado S. Juan de Carbonell, del término municipal de Mercadal, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la estaca S. O. de la mina Carlos. A partir de él se medirán unas á continuación de otras las distancias siguientes: Al N. 200 metros, al O. 3.000 metros, al S. 1.000 metros, al E. 1.500 metros, al N. 600 metros y al E. 1.500 metros.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion ha sido autorizado el Ayuntamiento de Mahon para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos y sobre los tejados de las casas que vierten agua en la vía pública, con el fin de poder cubrir el déficit de 31.522 pesetas que le resulta en el presupuesto del año actual.

El día 31 del corriente espira el plazo señalado para poderse redimir del servicio militar.

DESARROLLO NORMAL

DE LA ALCACHOFA

Leemos en una revista agrícola el siguiente método para obtener un desarrollo anormal de la alcachofa. Luego que se ha formado la alcachofa, se practica una incision longitudinal en el tallo que la sostiene; á ocho ó diez centímetros de longitud en la apertura que se practique: se pone una pequeña caña de madera para que no se cierre. Los órganos foliáceos que recubren la alcachofa se ahren para que no impidan el desarrollo interno. Además se cubre la alcachofa con un trapo negro, de modo que deje pasar la luz, con lo cual rosulte de mejor clase la parte comestible y de color muy blanco. Recomendamos á los horticultores pongan en práctica el método anterior, pues creemos será ventajoso.

BIBLIOGRAFÍA

Hermosísimo es el número que el próximo sábado pone á la venta nuestro colega «Blanco y Negro», descolando entre sus principales notas la visita hecha por la Familia real á la casa del popularísimo semanario, y una curiosa informacion relativa al

decreto del Ministro de la Guerra prohibiendo el matrimonio de los subalternos, informacion á la cual han concurrido los mas ingeniosos de los poetas y literatos españoles. Ostenta también dicho número una magnífica pluma doble á todo color, una preciosa poesia de Ricardo Gil, ilustrada por Mendez Bringa y una curiosísima biografía de la emperatriz Eugenia. El número, en suma, es uno de los mejores que ha publicado la excelente Revista madrileña.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 29.—8 m.
Barómetro 753'6; viento NO. flojito; mar rizada; cielo acelajado; horizontes nubosos y brumosos.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Menorquina»:

D. Sebastian Pol; Martín Fiol; un sargento; un Sr. Oficial y su señora; Gabriel Sancho; Rafael Sabater; Francisco Llivi; Juan Huerta; Jaime Labrés; dos señores Oficiales; Mateo Terrés; José Bauzá; un individuo de tropa; Juan Perelló; Antonio Oliver; un Sr. Oficial, su señora y dos hijos; Lorenzo Roselló; Antonio Roselló; Antonio Catañá; José Garau, y Federico Portadella.

Pasajeros embarcados en el vapor correo «Menorquin» salido esta tarde directamente para Barcelona:

D. Antonio Vila, Sra. é hija; Catalina Orfila; María Batllone; María Codina; Miguel Pons; Francisco Pons; José Francés; José Montserrat; Luis Hernández; Jose M.^a Ramón; Félix Morera; Jaime Verger y esposa; un Sr. Capitán, Sra. é hija; un Sr. Oficial; Vicente Rodrigo; Juan Pons y Soler; Pedro Aullús; Juan Nuviola; Enriqueta Fiol, y Jaime Macián.—Total, 25.

Cotizacion oficial

Madrid 28.—4 t	
4 por ciento interior.	72'80
Idem Exterior.	79'75
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'75
Billetes Hip. Cuba, 86.	87'10
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	464'50
Comp. ^a Arrend. Tabacos.	392'00
Aduanas.	09'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'00 á 35'30
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Francisco de Sales obispo y doctor.

Santo de mañana.—Sta. Martina virgen y martir, S. Lesmes abad y el beato Sebastian Valfré.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nira, Sra. de Lourdes en el Curmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 29
De Palma, vapor-correo «Menorquina».
Despachados el 29
Para Barcelona, el buque anterior.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Se hace público para conocimiento de los señores cargadores, que en lo sucesivo la carga que se embarque en ésta para Palma en nuestro vapor-correo, deberá ser retirada en aquel muelle el mismo día de la llegada del buque, pues de lo contrario se ocasionarán gastos para custodiar la misma que serán á cargo de los receptores.—Mahon 11 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

BANCO DE MAHON

Habiéndose dispuesto que se proceda al canje de los títulos de Deuda perpétua 4 por 100 Interior emision 1.^o Octubre de 1892, por otros de iguales series y valor de la emision de 31 Julio de 1900, se previene á los que tienen depositados en estas Cajas títulos de aquella clase, que, si no pasan aviso en contrario dentro de ocho días, á contar desde hoy, serán remitidos al canje de cuenta y riesgo de los interesados.—Mahon 29 Enero de 1902.—Por el Banco de Mahon—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 28.

Al posesionarse la Junta Directiva del Centro Mercantil, el Presidente pronunció un sentido discurso elogiando las tendencias de los proyectos financieros del Sr. Ministro de Hacienda y se habló de la necesidad de iniciar varios tratados de comercio.

Madrid 28.

Bilbao.—En la calle de Urazarrutia, trabáronse de palabras dos sujetos por cuestion de amorios, y uno de los contrincantes mató á su adversario, y fué gravemente herido un tercero que quiso interponerse para evitar la riña.

El agresor fué detenido.

Madrid 28.

Nueva-York.—Ha ocurrido una explosion de dinamita en las obras que se practican en el tunel, quedando destruida la estacion, muer-

tos cuatro individuos y heridos setenta y cinco y muchos leves.

La trepidacion ha sido horrorosa, haciendo temblar los edificios cercanos al lugar del suceso, y volcar varios carruajes.

Madrid 28.

Ha terminado la eleccion de la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto relativo á la circulacion fiduciaria.

En todas las secciones ha habido lucha porfiada, triunfando por completo la candidatura ministerial.

Terminada la votacion se pidieron explicaciones á los candidatos elegidos.

Madrid 29.

Londres.—Mr. Balfour, ministro de la Guerra, ha declarado, en la Cámara de los Comunes, que los boers han hecho proposiciones de paz, por conducto del Gobierno holandés.

Añadió el ministro inglés, que el Gobierno se ocupa en estudiar las condiciones en que ha de establecerse la paz.

Madrid 29.

Todas las impresiones coinciden en reconocer que se ha robustecido por el resultado de la votacion habida ayer en el Congreso, sacando triunfante la candidatura ministerial.

El Sr. Urzaiz ha sido con dicho motivo muy felicitado.

Madrid 29.

Hoy no habrá Consejo de Ministros.

El ministro de la Guerra ha firmado la anunciada combinacion de mandos de Coroneles.

El Ministro de Marina ha designado el personal para formar la Junta de fomento de la escuadra.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 28.—9'20 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

Mr. Lassalle, óptico,

llegará á esta ciudad dentro ocho días.

AVISO Á LOS QUE PADECEN DE LA VISTA

DESCONFIAD EN ABSOLUTO de los vendedores ambulantes, que en su afán de vender, no miran los graves perjuicios que causan á los compradores, puesto que el gran número de «cataratas» que hoy se padecen, son debidas, en su mayoría, al uso de cristales no adecuados á la vista.

TENED PRESENTE EL AVISO ANTERIOR y acudid, antes de comprar, á la acreditada casa.

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, hormas y demás accesorios. Dirigirse á J. Sadó, calle San Pablo, número 5, tienda, BARCELONA. 3-15

SUBASTA

El día 30 del corriente á las 11 de la mañana se venderán en el domicilio del «Banco de Mahon» por medio de subasta las siguientes fincas situadas en esta ciudad y procedentes de las herencias de D. Bartolomé y D. Inés Rotger y Taltavull:

- 1.º La casa n.º 16 de la calle de Arravaleta, con estantería de tienda de ropas en ella existente. Además de albiga existe un pozo en dicha finca.
- 2.º La casa de recreo con jardín, huerto contiguo, dos albiges y noria, situada en la calle de Vasallo ó sea el arranque de la carretera de San Clemente n.º 4.
- 3.º Y la casa n.º 26 de la calle de San Fernando.

Los títulos de propiedad obran á disposición de los postores, en poder del abogado contador de dichas herencias D. Pedro Ballester.

El precio y demás condiciones de la subasta se manifestarán por los vendedores en el acto de celebrarla. 15-16-18-21-23-25-27-29

LEED LEED LEED

El que quiere en este carnaval, divertirse mucho y gastar poco, que visite mi comercio, y encontrará:

Confetti: bultos de origen á Ptas. 1.15 el kilo
Serpentinas modernas á Ptas. 2.50 el 100
Idem unicolor 40 metros á Ptas. 3.50 el 100

LORENZO MIQUEL PRETO
ARRA VALETA 18

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastión n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, nerviosa,
ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CARBON ENCINA DE ITALIA

En el muelle de Poniente lo descarga el pailebot LEALTAD. Se vende á un precio módico, pesado por el pesador público y puesto á domicilio franco de todo gasto.

Para informes, dirijanse al almacén de D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, 45 y en la Droguería de los Sres. Valls, Pons y Arguimbau, Nueva, 8, Mahon. 2-3

EVARISTO JUNCOSA

Prevento á mis clientes que todos mis chocolates, aunque llevan la marca registrada estampada al margen, son groseramente imitados, y, por lo tanto, me reservo el derecho de acudir á los Tribunales de Justicia para perseguir á cualquier falsificador.

No fiarse de los productos que ofrece otro fabricante del mismo artículo, cuyos paquetes envuelve con cubiertas de los mismos colores, con letreros y adornos parecidos, para sorprender la buena fe del público.

La casa JUNCOSA, fundada en 1835 por mi señor Padre, sigue siendo la misma y continúa teniendo el Despacho Central en la Calle de Fernando VII, núm. 10.

Toda carta ó pedido puede serme dirigida bajo mi solo nombre

EVARISTO JUNCOSA.—Barcelona

Sin temor de error ó confusión con el imitador.

Representante en Menorca: D. Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHON

EN VENTA

Lo está la estancia llamada «El Molinet» situada á la parte Norte del término de Mahon; es de cabida de unas cinco cuarteras sembrado, conteniendo un huerto de árboles frutales de una cuartera y dos barcillas. Disfruta diez horas de agua de la fuente de Santa Catalina, y contiene casita, pajar, boyera, era y cuadra.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 2-6



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del
ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pópsitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA

y en las Farmacias y Droguerías

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Ferrando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados; pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.240.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.227.25.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández

Deyá, 7, Mahon.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 21 de la calle de Deyá.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 5-5

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.